



# S.E.N.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEONATOLOGÍA

[www.se-neonatal.es](http://www.se-neonatal.es)  
[secretarioSEN@onmedic.net](mailto:secretarioSEN@onmedic.net)  
Apdo Correos nº 379. 33080 Oviedo

Presidente: José López Sastre  
Secretaría General: Belén Fernández Colomer

Oviedo, 22 de julio de 2009

A raíz del fallecimiento del recién nacido Rayán en el Servicio de Neonatología del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, y a petición de algunos medios de comunicación, la Junta Directiva de la Sociedad Española de Neonatología (SEN) hace las siguientes declaraciones, fundamentadas en el análisis de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación y en el conocimiento por parte de los miembros de la Junta de la propia ciencia neonatológica y de los profesionales que la ejercen en España.

1/ Desea expresar públicamente sus condolencias a la familia de Rayán, en nombre de todos los neonatólogos españoles a quienes representa.

2/ Manifiesta públicamente el alto nivel de la asistencia neonatal que se lleva a cabo en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid. Su Servicio de Neonatología fue pionero en la introducción de alta tecnología en España, como la Oxigenación por membrana extracorpórea y la Cirugía de cardiopatías congénitas muy complejas. En la actualidad sigue siendo centro de referencia nacional para el tratamiento de graves malformaciones cardíacas congénitas. Por lo tanto, la Junta Directiva de la SEN desea tranquilizar a las familias cuyos hijos deban ser atendidos en dicho servicio. Están en excelentes manos.

3/ La Junta Directiva de la SEN quiere insistir en que la negligencia y mala praxis médicas no deben ser nunca consentidas. Sin embargo, éstas deben ser diferenciadas de los errores asistenciales, mal llamados “errores médicos”, que son propios de la naturaleza humana. La asistencia sanitaria (como otras profesiones) es dispensada por seres humanos (médico, enfermera, auxiliar, técnico, camillero, celador,...) que pueden equivocarse involuntariamente en sus actos.

4/ Desea transmitir a la sociedad un mensaje de esperanza y confianza. Hay que ser conscientes de que el riesgo “0” no existe en ningún ámbito de la vida. Sin embargo, el error asistencial es prevenible y la comunidad médica reconoce la importancia de disponer de todos los medios necesarios para garantizar al máximo la seguridad de los pacientes. Desde el Ministerio de Sanidad, desde las autonomías y desde diferentes sociedades científicas y sociales, entre las que se encuentra la SEN, se está trabajando seriamente para conseguir estos objetivos.

Una de las medidas más efectivas para la prevención del error es su declaración, a fin de analizar las causas. La declaración debe generar de manera rápida una respuesta en positivo que controle y evite en el futuro las causas del error. Un error asistencial no debería ser penalizado, pues ello comportará la ocultación de otros errores, algunos con posible

riesgo vital. La declaración de un error asistencial por parte de un sanitario, debería ser elogiada, ya que permitirá en la mayoría de ocasiones subsanar los efectos del error y aplicar medidas para su prevención futura. Cualquier respuesta mediática o social “demonizadora” de los errores asistenciales juega en contra de esta actitud positiva: aprender de los errores para que no vuelvan a ocurrir.

Junta Directiva de la Sociedad Española de Neonatología

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the top, positioned above the printed name.

Fdo. José López Sastre  
Presidente de la SEN